



892271

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por UNA MÁQUINA DESBROZADORA, a favor de don Manuel Blesa Moreno, de nacionalidad española, residente en Córdoba, calle del Santo Cristo nº 3.

La presente invención a que se refiere este modelo de utilidad recae sobre una máquina desbrozadora, acoplable a un tractor, que la acciona por encima del terreno.

5

La necesidad de simplificar la siega y quema de residuos de cultivo, matas de algodón, maíz y otros vegetales, después de recolectados, para emplear seguidamente dichos terrenos en nuevos cultivos (cereales, leguminosas, etc.) siendo muy breve el tiempo de que se dispone, añadido a las dificultades que suelen oponerse (lluvias, falta de brazos) hacen difícil una preparación buena y a tiempo,

10



227

160

empleando el sistema antiguo de siega y recogida a brazo.

Estos inconvenientes han sido estudiados y han derivado en la necesidad de crear una máquina que resultase apta para esta clase de trabajos, que solucione, mejore y economice estas operaciones, habiéndose llegado tras diversos ensayos a la máquina objeto de esta invención, que en su trabajo substituye a cien hombres, lo que dá una clara idea de su rendimiento, economía y rapidez.

Mediante el sistema de empleo de esta máquina se mejora la materia orgánica, tan necesitada de ello, pues todos los residuos leñosos son troceados en tamaños pequeños por lo que se pudren rápidamente.

Tras diversas pruebas se ha llegado al objeto del presente modelo de utilidad, que se refiere a una máquina desbrozadora de funcionamiento mecánico; para mejor comprensión de esta memoria, se acompaña una hoja de dibujos en la que, esquemáticamente, se representa dicha máquina en una vista en perspectiva que se refiere a un ejemplo de realización de la misma, ya que debe hacerse constar que caben diversidad de variantes dentro del cuadro general de la invención sin que este se altere.

Según dichos planos, la máquina está constituida por un chasis o bastidor (X) en el cual van acoplados lateralmente, y debidamente distanciados, dos soportes (A) y (B) simétricamente acoplados cerca de los extremos laterales de dicho chasis, en los que van alojados unos ejes verticales (C-D) que en su parte superior llevan acopladas solidariamente unas poleas (E-F) y que en su extremo inferior llevan acopladas también solidariamente unas cuchillas en aspa (G-H) que giran, por tanto, horizontalmente.

Las poleas, y como consecuencia, sus ejes y sus cu-



chillas, reciben movimiento a través de una polea central (P) montada sobre un eje vertical (N) que termina en un piñón cónico, todo ello solidario, el cual engrana con otro piñón cónico (referenciados con L-M respectivamente) a 45° acoplado a un eje con tres nudos de cardan (I) (J) y (K) por medio del cual transmite su movimiento y fuerza el tractor; esta disposición, convenientemente articulada, permite giros bruscos y cerrados. La polea (P) por tanto, y mediante correas trapezoidales o medio similar, transmite el movimiento por ella recibido a las poleas laterales (A) y (B) y éstas mueven las cuchillas solidarias de sus ejes.

Debido a la gran longitud de la transmisión, se ha provisto a ésta de un apoyo constituido por un cojinete a bolas alojado en el interior de un soporte (O) que es desplazable hacia arriba y hacia abajo a fin de buscar que la transmisión trabaje en línea recta desde el punto de toma de fuerza del tractor hasta el piñón cónico final de la transmisión.

A tal fin, dicho soporte (O) lleva un alojamiento (T) que mediante un bulón se fija en un dispositivo de escalerilla (Q) formado por dos pletinas verticales paralelas y perforadas en serie; esta pieza va enbisagrada en su parte inferior sobre el tiro (R) de la máquina; merced a los taladros mencionados puede fijarse convenientemente el citado soporte (O), a la altura que se desee, por medio de un bulón, y de esta forma habremos conseguido hallar el punto de apoyo deseado para la transmisión, consiguiendo las distintas alturas de las tomas de fuerza de cada tractor.

Finalmente sólo resta reseñar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean factibles dentro del cuadro general de la misma, así como cuan-

20227. 600



75

tas combinaciones sean posibles entre sus distintos órganos, sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose disponer los dos juegos de cuchillas citadas, o en mayor cantidad si se precisare; ejecutándose en toda clase de materiales y dimensiones apropiadas sin limitación.

- - - - -

80

NOTA. - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

85

1 - Una máquina desbrozadora, caracterizada por constar de un chasis que junto a sus extremos lleva dos soportes convenientemente separados entre sí, a los que se acoplan, en cada uno, un eje vertical, que en su parte superior lleva una polea solidaria y en su parte inferior lleva una cuchilla de aspas, también solidaria.

90

2 - Una máquina, según reivindicación 1ª caracterizada por el hecho de que en el centro del chasis mencionado va acoplado verticalmente un eje que porta una polea motriz; cuyo eje tiene en su terminal superior un piñón cónico.

95

3 - Una máquina, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada por el hecho de que dicho piñón cónico engrana a 45° con otro piñón cónico previsto en el terminal de un eje horizontal, dotado de tres nudos de cárden, por el que se transmite fuerza y movimiento al conjunto, procedente de la toma de fuerza de un tractor.



89227

190

4 - Una máquina, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizada porque el eje horizontal de transmisión, dotado de sus tres nudos de cárdan, tiene un punto de apoyo central, graduable en altura, consistente en una pieza que comporta un cojinete a bolas para apoyo del eje, cuya pieza va acoplada entre dos pletinas estrechas, verticales, que forman un dispositivo de escalerilla, abisagradas por su parte inferior, a través de su soporte, a la barra de tiro de la máquina; teniendo dichas pletinas una serie de perforaciones axiales, merced a las cuales, y por medio de un bulón de apoyo, se puede graduar la altura del soporte del eje mencionado.

105

110

5 - Una máquina, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizada por el hecho de que la polea central transmite el movimiento recibido del eje horizontal, a las poleas laterales, a través de transmisiones trapezoidales.

115

6 - UNA MÁQUINA DESBROZADORA.

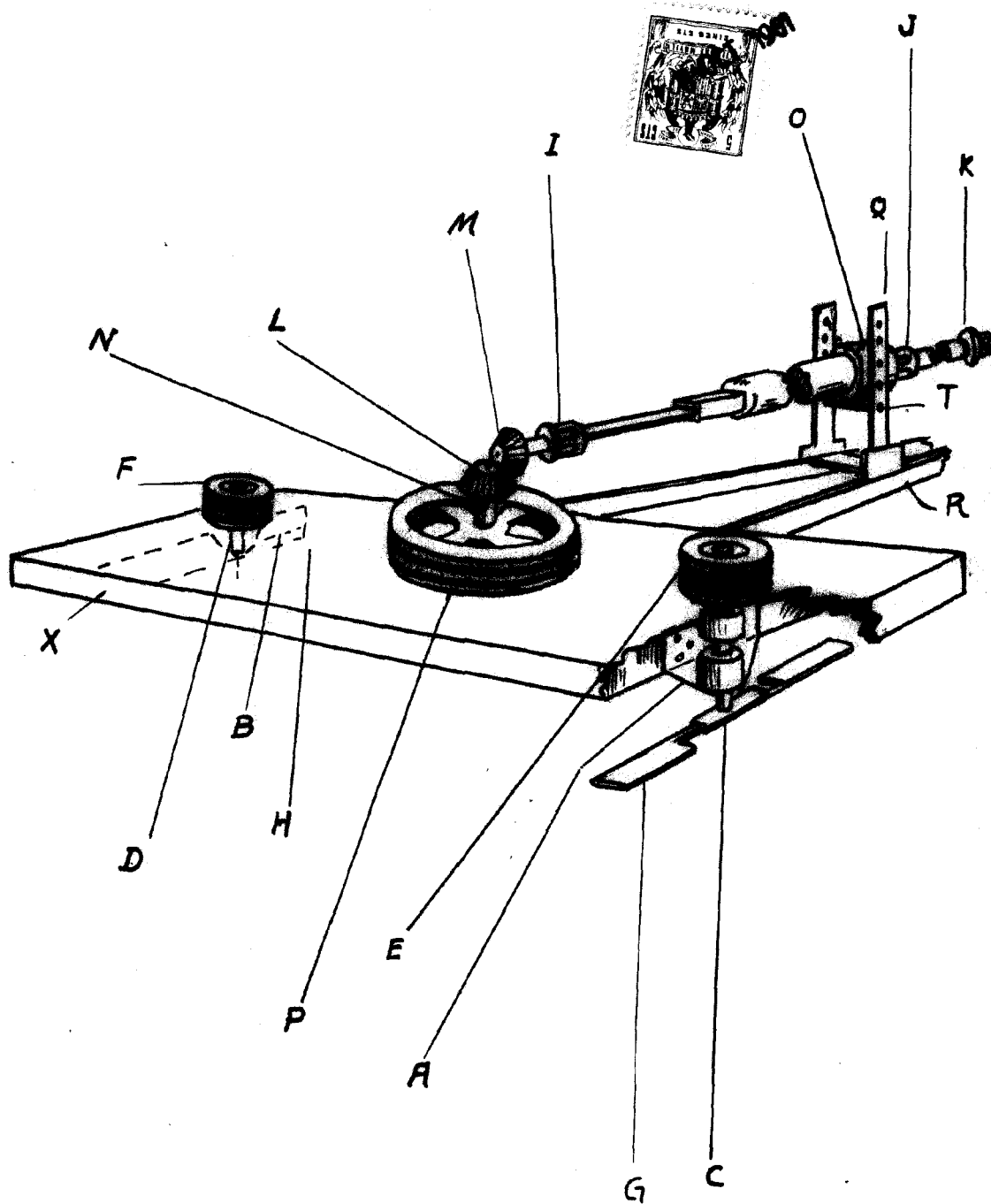
- - - -

Todo según va descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una cara con un total de ciento veintiuna líneas y hoja de planos que se acompaña.

120

Madrid 6 octubre 1961

p.a.



MADRID 6 OCTUBRE 1961
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE